

G.Y.
07/E/05.

480

SERWAY CIA.LTDA.
SERVICIOS ODONTOLOGICOS WAY CIA. LTDA.
Bolívar y Oviedo Centro Comercial WAY Oficina 202 - 203
Teléfonos: 06-2-956-585 / 06-2-950-347
Ibarra - Ecuador

Ibarra, 6 de enero de 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito.-

ENRIQUE
07 ENE. 2005
945

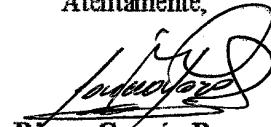
De mi consideración:

39802

Adjunto se servirá encontrar copia notariada de la cesión de participaciones de la Empresa SERWAY CIA. LTDA. SERVICIOS ODONTOLÓGICOS WAY, debidamente, marginada y registrada en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

Atentamente,

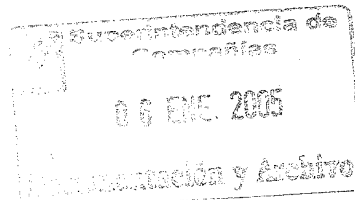
\$ 1⁰⁰ e/p.


Diego García Pozo
GERENTE GENERAL

Teléfono;

OK

CESION y valor nominal
Registrando
2005.01.7



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Jorge Trujillo
C.A.L.

CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA LA DRA. VALDOSPINOS RUBIO SONIA MARIA Y OTROS

A FAVOR DEL DR. BOLAFOS RUIZ BAYARDO BYRON

POR CUANTIA DE USD \$ 20.000,00

ESCRITURA No. 1606

SE DIO DOS COPIAS. ✓

" En la Ciudad de San Miguel de Ibarra, día martes veintiocho de Mayo del dos mil dos, ante mi doctor Carlos Proaño Mera, Notario Público de éste Cantón, comparecen: de una parte los cónyuges doctora Sonia María Valdospinos Rubio e Ingeniero Miquel Angel Aguirre Aguirre y la señora Laura Marina Rubio Orbe, y de otra parte el doctor Bayardo Byron Bolaños Ruiz, cuatorianos, mayores de edad, casados, viuda la tercera, ambos de éste lugar, hábiles para contratar y obligarse, a quienes les conozco, de lo que doy fe; y elevan a escritura pública la minuta siguiente: "SEÑOR NOTARIO:- En su Protocolo de escrituras públicas sirvase incorporar un contrato de venta y cesión de participaciones de una Compañía Limitada, al tenor del siguiente interrogatorio: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de venta y cesión de participaciones, de una compañía, por una parte y en calidad de vendedores y cedentes los cónyuges Doctora Sonia Maria Valdospinos Rubio/ e Ingeniero Miquel Angel Aguirre Aguirre y la señora Laura Marina Rubio Orbe;/ y, por otra parte y en calidad de comprador el doctor Bayardo Byron Bolaños Ruiz.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La doctora Sonia María



Valdospinos Rubio, en conjunto con los señores doctor Bayardo Byron Bolaños Ruiz y Laura Marina Rubio Orbe, según escritura pública celebrada el doce de Mayo del dos mil, a través del Notario Triquésimo Quinto del Cantón Quito doctor Héctor Vallejo Delgado y con la aprobación de la Superintendencia de Compañías constituyeron la Compañía denominada SERWAY SERVICIOS ODONTOLOGICOS WAY CIA. LTDA., escritura inscrita y registrada bajo la partida número 166, en el Libro del Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el dieciocho de Septiembre del dos mil. Dentro del cuadro de participaciones, constante en la cláusula segunda de la escritura y dentro del cuadro de participaciones a Sonia Valdospinos le corresponde ciento noventa y seis y de Laura Marina Rubio Orbe, ocho participaciones.- TERCERA.- COMPRAVENTA.- Los cónyuges doctor Sonia Maria Valdospinos Rubio e Ingeniero Miguel Angel Aguirre Aguirre y la señora Laura Marina Rubio Orbe, por sus propios derechos, dan en venta o ejercer cesión legal de las participaciones que les corresponde, según el cuadro determinado en la escritura pública singularizada en la cláusula precedente en favor del doctor Bayardo Byron Bolaños Ruiz, casado con la señora Wilma Cecilia Garzón Ruiz, transferencia que lo hacen con todos los derechos inherentes a los bienes muebles y demás anexos que puedan existir en las participaciones de la Compañía.- CUARTA.- PRECIO.- El justo precio que las partes han establecido por la venta-cesión de derechos sobre la compañía SERWAY SERVICIOS ODONTOLOGICOS WAY CIA. LTDA., y singularizados en la cláusula primera es el de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMERICA, valor esto que el comprador paga al contado, cantidad que los vendedores declaran tenerlos recibidos a su satisfacción: confesión ésta que no admite prueba en contrario.- QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que implique la celebración de la presente escritura, derechos notariales, impuestos, etc., son de cuenta y pago exclusivo por parte del comprador.- SEXTA.- RESPONSABILIDAD.- El comprador toma ocupación inmediata de las participaciones/en su totalidad/de la Compañía de los bienes y derechos que correspondan a la misma.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que considere convenientes.- f) Illegible.- Marcelo Vásquez Reina.- Abogado.- Matrícula número 3.488.- Colegio de Abogados de Pichincha.-" Hasta aquí la minuta, que comparecientes la aprueban en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de ésta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leído éste instrumento, íntegramente, por mí el Notario, a los comparecientes, aquellos lo aprueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-

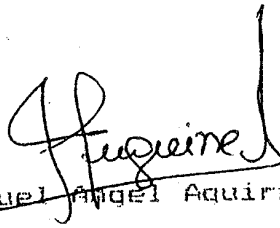


Dra. Sonia Valdospinos

Dra. Sonia María Valdospinos Rubio

Céd. Ident. No. 170813211-1

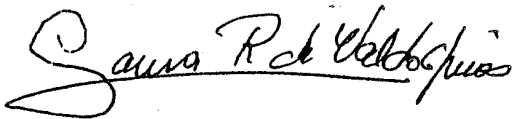
Certif. Vot. No. 0052-242



Ing. Miguel Ángel Aquirre Aquirre

Céd. Ident. No. 100093355-4

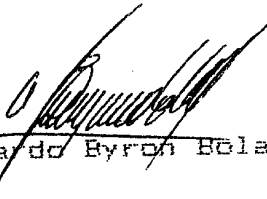
Certf. Vot. No. 0001-294



Sra. Laura Marina Rubio Orbe

Céd. Ident. No. 100012482-4

Certf. Vot. No.



Dr. Bayardo Byron Bolaños Ruiz

Céd. Ident. No. 100153921-0

Certf. Vot. No.



Dr. Carlos Proaño Mera

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA

ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA EMPRESA SERWAY
SERVICIOS ODONTOLOGICOS WAY CÍA. LTDA

En la ciudad de Ibarra, a los 26 días del mes de abril del dos mil dos, siendo las dieciocho horas, en el Edificio Way, ubicado en la intersección de las calles Oviedo y Bolívar, segundo piso oficina No. 202. Se reúne el cien por cien del capital pagado de la Compañía "SERWAY SERVICIOS ODONTOLOGICOS WAY CÍA. LTDA". Representado por los siguientes señores socios a saber: Dr. Bayardo Byron Bolaños propietario de 196 participaciones de un dólar cada una; La Dra. Sonia Valdospinos propietario de 196 participaciones de un dólar cada una; Y la Sra. Laura Rubio propietario de 8 participaciones de un dólar cada una; por lo que, de manera libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios. Para el efecto, dirige la sesión y actúa como presidente el Dr. Bayardo Bolaños e interviene como Secretario de la misma el Ingeniero Miguel Angel Aguirre.

El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita que se constate el quórum, por lo que se comprueba que está presente el cien por cien del capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual propone se trate el siguiente orden del día

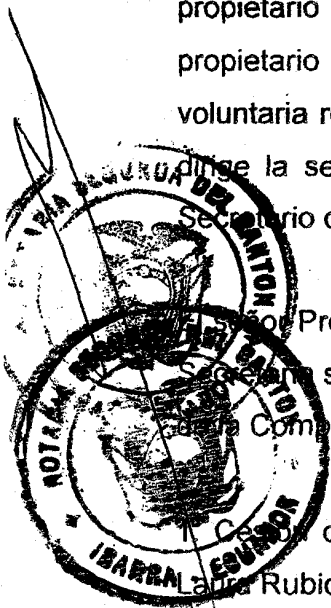
1. Cesión de participaciones por parte de los socios Dra. Sonia Valdospinos y Sra. Laura Rubio

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto y se lo entra a tratar a continuación.

- Cesión de participaciones por parte de los socios Dra. Sonia Valdospinos y Sra. Laura Rubio

El señor Presidente Dr. Bayardo Bolaños procede a explicar la legalidad y forma de traspaso de cesiones de participaciones de los socios de la empresa.

La Dra. Sonia Valdospinos agradece por la información y expresa su voluntad de ceder sus participaciones de preferencia a uno de los socios de la Empresa SERWAY



SERVICIOS ODONTOLOGICOS WAY CÍA. LTDA, todo esto lo hace por estar atravesando problemas calamidad domestica.

La Sra. Laura Rubio pide la palabra y también expresa la voluntad de ceder las acciones a la persona que negocie con la Dra. Sonia Valdospinos.

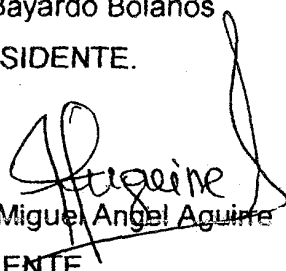
El señor presidente pone en consideración de los socios la moción de las dos socias para que analicen, a continuación El Dr. Bayardo Bolaños expresa su voluntad de poder acceder a esas acciones.

Por lo anterior, el señor presidente pide la autorización a la Junta General la autorización para poder adquirir las participaciones a nombre personal, es decir a nombre propio como Dr. Bayardo Bolaños. Todos los socios aprueban la petición por unanimidad El Dr. Bayardo Bolaños pide la palabra agradece por la buena disposición de los socios en cederle las acciones de la Junta y se compromete a realizar los tramites legales correspondientes

Se procede inmediatamente a elaborar el acta, luego se da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Tratados todos los asuntos del orden del día, se clausura la sesión siendo las veintidós horas.

Dr. Bayardo Bolaños
PRESIDENTE.


Ing. Miguel Angel Aguirre
GERENTE

CIUDADANIA 170813211-1
VALDOSPINOS RUBIO SONIA MARIA
17 ENERO 1.944
IMBABURA/OTAYALO/JORDAN
01 1 057 0011
IMBABURA/ OTAYALO
JORDAN 44

Sonia Valdospinos



ECUATORIANA***** V4333V1122
CASADO MIGUEL ANGEL AGUIRRE AGUIRRE
SUPERIOR ODONTOLOGO
JORGE VALDOSPINOS
LAURA RUBIO
IBARRA 29-09-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1729233

Q. 23



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0052-242 170813211-1
VALDOSPINOS RUBIO SONIA MARIA
IMBABURA OTAYALO
JORDAN



CIUDADANIA 100023355-4
AGUIRRE AGUIRRE MIGUEL ANGEL
26 MAYO 1.957
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
01 1 193 0057
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO 57

Aguires



ECUATORIANA***** V4333V2222
CASADO SONIA MARIA VALDOSPINOS RUBIO
SUPERIOR ING. MECANICO
MIGUEL AGUIRRE
EDITA AGUIRRE
IBARRA 29-09-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1729234



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100012482-4

LAURA MARINA RUBIO ORBE
21 de Diciembre de 1.924
Otavalo - Imbabura
Unico Mix. 423 1266
Otavalo - Imbabura 1.924

Sau. P. de Valde...



Ecuadoriano
C/c. J. de A. de A. de A.
Secundaria
Abel Rubio
Virgilia de A.
Otavalo - Imbabura 1.924
21 de Diciembre de 1.924

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100012482-4

BOLANOS RUIZ BAYARDO BYRON
08 de Abril 1.964
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
06 1 391 0475
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 64

[Signature]



Ecuadoriano
CASADO
SUPERIOR
ELBERTO BOLANOS
C/ta Cecilia Ruiz
YARRA 23/12/77
23/12/77

CECILIA RUIZ WICKA
ODONTOLGO

4124445



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 JULIO 1978

0012-138 100153921-0

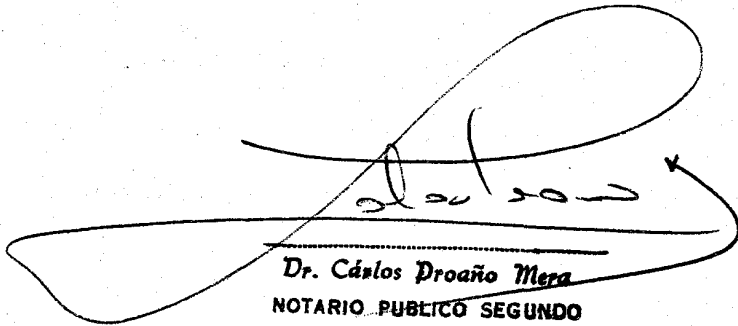
BOLANOS RUIZ BAYARDO BYRON
IMBABURA IBARRA
SAN FRANCISCO

[Signature]

TEB

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta Primera

copie, que la sello y firmo en Ibarra, a veintiocho de mayo del dos mil dos.-



Dr. Carlos Proaño Mera
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
IBARRA - ECUADOR

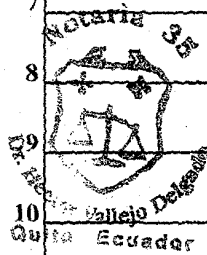


Rd...



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

1 ZON: En esta fecha tome nota al margen de la matriz de la escritura
2 de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SERWAY SERVICIOS
3 ODONTOLÓGICOS WAY COMPAÑIA LIMITADA", otorgada
4 ante mí, el doce de mayo del dos mil, de la escritura de Cesión de
5 Participaciones celebrada el veintiocho de mayo del dos mil dos
6 ante el Doctor Carlos Proaño Mera, Notario Segundo del Cantón
7 Ibarra. Quito, a veintinueve de noviembre del dos mil cuatro.



H. Vallejo Delgado

DOCTOR HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de inscripción

15 R A Z O N: En esta fecha al margen de la inscripción de la constitución de la
16 COMPAÑIA "SERWAY SERVICIOS ODONTOLÓGICOS WAY CIA. LTDA".,
17 senté la razón de la Cesión de Participaciones contenida en la escritura
18 anterior.- Ibarra, trece de Diciembre del dos mil cuatro.- REGISTRO DE
19 MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 10957,
20 11:16:32 a.m.

DR. GUILLERMO ROSENBERG
EL REGISTRADOR



5 FNE 2005

RESPONSABLE -
MIRIAM CARRERA



CERTIFICO, QUE LA FOTOCOPIA
ANTERIOR ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO
IBARRA

DR. CARLOS PROAÑO MERA
NOTARIO 200 DEL CANTON IBARRA

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO